

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

Documento Técnico Delegación de Webservices AFIP con el Administrador de Relaciones

<u>A</u>FOP



Historial de modificaciones

Versión	Fecha	Descripción
1.0.0	16/05/2011	Versión inicial del Documento
1.1.0	17/05/2011	Incorporación de Revocación de Designación



1 Introducción

1.1 Objetivo

El siguiente documento tiene como objetivo mostrar los distintos pasos para la delegacion de un Webservice provisto por AFIP.

Se presupone que ya se posee clave fiscal de nivel acorde a los servicios que se utilizan (3), tramitada en una dependencia de AFIP.

1.2 Alcance

Aquellos desarrolladores o contactos técnicos de las Empresas o Contribuyentes que necesiten consumir un Webservice provisto por AFIP.

1.3 Siglas, Acrónimos y Referencias

CSR: Solicitud de Certificado de Firma (en ingles Certificate Signing Request).

Webservice: Servicio HTTP SOAP implementado por AFIP y consultado por Contribuiyentes.



2 Delegación de un Webservice

2.1 Presentación de Situación

Para ejemplificar el procedimiento se utilizará un caso ficticio. En este caso tenemos a una empresa "SERVICIOS GENERALES S.A." (CUIT 30503612891) recientemente incluida en el régimen de Facturación Electrónica. Para poder operar el Webservice de Facturación Electrónica, esta empresa cuenta con dos posibilidades: (i) realizar los desarrollos informáticos correspondientes, o bien (ii) tercerizar el servicio en una empresa dedicada a esta actividad.

El presente documento explorará ambas situaciones. Para la segunda situación se presenta también a la empresa "EMPRESA DE FACTURACION S.A" (CUIT 30710955057), que es una firma que brinda servicio de facturación a otras empresas. A su vez factura electrónicamente a sus clientes. JUAN JOSE ESQUIVEL (CUIT 20223626719) es actualmente el Administrador de Relaciones de "SERVICIOS GENERALES S.A.".

Para poder comenzar a utilizar el Webservice de Facturación Electrónica, es necesario que primero el Administrador de Relaciones (o Subadministrador de Relaciones según sea el caso) autorice el acceso al mismo. Ingresando por el portal institucional (<u>http://www.afip.gob.ar</u>) deberá ubicar el botón de acceso directo con la Clave Fiscal.



En la pantalla de autenticación con Clave Fiscal, el Administrador de Relaciones de "SERVICIOS GENERALES S.A." deberá ingresar la CUIT/CUIL/CDI de su usuario (sin guiones ni separadores de ningún tipo) y la contraseña en el campo Clave.



Luego de ingresar el usuario y la contraseña presionar el botón "INGRESAR". Se desplegara el listado de servicios habilitados para el usuario.

Obtené tu Clave Fiscal ¿Qué es la Clave Fiscal? Ayuda

DEPOT PORT	AL DE CLAVE FISCAL			(
Solicitud de Cuit	Presentacio Digitales		Administrador de relaciones	Domicilo Fiscal Electrónico Teristatricataes	
¿Qué necesitás? Bus	cá trámites y servicios			Q	
Servicios Más u Sstena recistral	tilizados ASPA- Apicación pera	Domicilio Fiscal	SIRADIG - Trabajador	Vartadas	

Electrónico

Ver todos

Selección de Perso....

(2		
	www.alip.g	ob.ar
	La cabecera del sistema indica quien esta operando y en representacion de quien	•
Se	Bienvenido Usuario JUAN JOSE ESQUIVEL [20-22362671-9] Actuando en representación de SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]	
ste spr scil	tervicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona sente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor ad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.	que
-	Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para tabilitar un servicio en representación de otra persona.	icio
****	Itilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para Nueva Relaci acceder a algún servicio en su nombre.	ón
+	Itilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados Personas que Ud. representa).	1
-	Ud, se encuentra representando a otra persona. Utilice el botón "Consultar" para controlar si tiene Autorizaciones pendientes de Aceptación para esta persona. A través de esta transacción podrá CONSULTA	8

NOTA: En caso de seleccionar a JUAN JOSE ESQUIVEL en este desplegable, los servicios autorizados serán autorizados para operar en nombre de JUAN JOSE ESQUIVEL, y no en nombre de SERVICIOS GENERALES S.A..

El servicio a utilizar se denomina "Administración de Relaciones de Clave Fiscal" (o "Subadministrador de Relaciones de Clave Fiscal" según sea el caso). La primera acción a realizar en el servicio, será determinar en nombre de quien se transaccionará.

Administrador	de Relaciones
---------------	---------------

£ 3	Elenvenido Usuario JUAN JOSE ESQUIVEL [21-22362671-9]
	Autoridad de Aplicación
Por favor s	seleccione el contribuyente para el que va a operar este servicio
	-Seleccione -

El sistema presenta la pantalla con un desplegable conteniendo todas las personas para las que esta persona es Administrador de Relaciones.

En este ejemplo la empresa "SERVICIOS GENERALES S.A." es la empresa que utilizará los Webservices, por lo tanto se deberá seleccionar a "SERVICIOS GENERALES S.A." del desplegable.

El servicio cuenta con cuatro opciones. La primera opción "Adherir Servicio" permite al usuario incorporar un servicio para operar en nombre del Representado (en este caso "SERVICIOS GENERALES S.A."), simplemente seleccionando el servicio.



La segunda opción "Nueva Relación", es similar a la anterior, con la diferencia que permite seleccionar además al Representado y al Representante en la autorización que se esta generando. En este caso el Administrador de Relaciones de "SERVICIOS GENERALES" utilizará la opción "Nueva Relación" del Administrador de Relaciones.

		Incorporar nueva Relación		s la
per: rela	Autorizante (Dador)	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50381289-1]		con
la ú serv	Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]		ır el
	Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio	BUSCAR	

	AF2P	
8	P Servicios Interactivos	
8	* WebServices	
	Certificados de Desgravacion Arancelaria Certificados de Desgravacion Arancelaria	
Dentro de esta agrupación	Factura Electrónica con Betalle - MTXCA Factura Electrónica con Detalle - MTXCA	tro de ervicio
"Facturación Ele con la nueva infc	Facturacion Electronica Facturacion Electronica Seleccionar el servicio elegido	tualiza
	Gestión Padrón de Transportistas Gestión Padrón de Transportistas	

	Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]	
Representado	SERVICIOS GENERALES S A. [30-50361289-1] 💌	
Servicio	Facturación Electronica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR
Representante	Presione Buscar para seleccionar el representante	BUSCAR



Al haber seleccionado el servicio, la transacción permite seleccionar ahora el usuario Representante para la autorización.

		Selección del Representante a autorizar	dos	
pos que	Esta generando una nueva autorizacion para el servicio Facturacion Electronica (Hivel de seguridad mínimo requerido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.			
	La persona SERVICIO	S GENERALES S.A. (30-50361288-1)/o ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.		
	Computador Fiscal			
	CUIT/CUIL/CDI Usuario	Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en au nombre. El BUSCAR tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.		

2.2 Situación 1: Desarrollo Propio

En esta situación, la empresa "SERVICIOS GENERALES S.A." (CUIT 30503612891) ha decidido realizar los desarrollos informáticos necesarios para adaptar su sistema de facturación actual y poder incorporar la facturación electrónica.

La empresa ya ha realizado la habilitación del Computador Fiscal correspondiente. Para obtener mas información de cómo realizar la solicitud del Certificado Digital para habilitar a un Computador Fiscal, remitirse al Documento Técnico "Generación de Certificados Digitales para Utilización con Webservices AFIP".

En este caso, la empresa elegirá en la pantalla "Selección del Representante a autorizar", el computador fiscal que desee utilizar para ese servicio.

	Selección del Representante a autorizar	
Esta generando una l requerido 3). El ser Computador Fiscal ha tenga un Computador	vueva autorizacion para el servicio Facturacion Electronica (Nivel de segur vicio que seleccionó es un WebService. Para hacer etectiva la autorización deb bilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a Fiscal.	i dad mínimo Jerá determinar un otra persona que si
La persona SERVICK	IS GENERALES S.A. [30-50361289-1]lo ha autorizado para delegar este servici	o en su nombre.
Computador Fiscal	Pc1 🗾	
		BUCCAB
Usuario	Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.	BUSCAR
	CONFIRMAR	



Nota: Al seleccionar un computador fiscal del desplegable, el cuadro de texto habilitado para ingresar la CUIT/CUIL/CDI del usuario quedo deshabilitado.

Para continuar con la autorización, deberá confirmar la operación utilizando el botón "Confirmar". Nuevamente la pantalla vuelve a actualizarse, ahora con la información del representante autorizado.

		Incorporar nueva Relación		en
dele	Autorizante (Dador)	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]		la
	Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]		
	Servicio	Facturacion Bectronica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR	
	Representante	Computador Fiscal identificado como Pc1	BUSCAR	
		CONFIRMAR		

2.3 Situación 2: Tercerización del Servicio

En esta situación, la empresa "SERVICIOS GENERALES S.A." (CUIT 30503612891) ha decidido no realizar desarrollos informáticos y tercerizará el servicio de facturación electrónica en la empresa "EMPRESA DE FACTURACION S.A" (CUIT 30710955057). Para este ejemplo, el usuario ingresara en la pantalla "Selección del Representante a autorizar", el cuadro de texto "CUIT/CUIL/CDI del Usuario" colocando la CUIT de la empresa a la que contratara para que opere el servicio en su nombre.

	Selección del Representante a autorizar	
Esta generando una r requerido 3). El sen Computador Fiscal ha tenga un Computador	nueva autorizacion para el servicio Facturacion Electronica (Nivel de seguridad n vicio que seleccionó es un WebService. Para hacer etectiva la autorización deberá de abilitado y asociado a la persona que esta Ud, representando, o bien designar a otra pe r Fiscal.	vinimo terminar un trsona que si
La persona SERVICK)S GENERALES S.A. [30-50361289-1]lo ha autorizado para delegar este servicio en su	nombre.
Computador Fiscal		
CUIT/CUIL/CDI Usuario	30710955057 EMPRESA DE FACTURACION S.A. Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El	BUSCAR
	tercero debera tener un Computador Fiscal hakilitado.	
	CONFIRMAR	



Al ingresar la CUIT de la "EMPRESA DE FACTURACION S.A.", la pantalla se actualiza y el sistema emite una advertencia indicando que la delegación que esta realizando requiere que el autorizado realice también una operación para que este servicio pueda ser utilizado.

cas		Incorporar nueva Relación		/ en
del	Autorizante (Dador)		, la	
	Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1] 💌		
	Servicio	Facturacion Electronica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR	
	Representante	EMPRESA DE FACTURACION S.A.	BUSCAR	
		CONFIRMAR		

A /F / A /P	
Rubro 1. AUTORIZANTE	
Apulletury Electron Storemenaeulin SERRE (1005) GE-14-165, ES-35 OLT 39-50394239-4	
Rubro 2. AUTORIZADO	
Apallido y Nomora / Caeloninacion, EMPRESA DE FACEURACIONISIA OUT. 20-7 (095505-7	
This da à sceizar na Fara ranica E artroisea	

Di autorizante identificado es el Polos i autores a la persona identificada en el Poloso 2, a utilizar por interactuar en su revolve y por su cuenta, con los servicios internaticos calesa Administrat da Facenal de impreses Públicos que nº detallos en al intrinsi da consente.

Ligit constancia que la nevente submitación pourá caducas contas de amicas partes o por la collana de ellas inicia consulcación a esta Autor no ación Foca al de ingresos POE incol



Para esto el Administrador de Relaciones de "EMPRESA DE FACTURACION S.A." deberá ingresar al Administrador de Relaciones, aceptar la designación realizada por "SERVICIOS GENERALES S.A.", y luego autorizar a alguno de sus computadores para operar ese servicio.

Como primer paso, se deberá aceptar la designación realizada por "SERVICIOS GENERALES S.A.". Ingresando por la cuarta opción del menú principal del servicio Administrador de Relaciones de Clave Fiscal, el sistema despliega un listado de todas las autorizaciones que se encuentran pendientes de aceptación.

V p			Mis Relaciones Pe	ndientes				
	Representado	Representante	Autorizante	Autorizante Servicio		Aceptada	Aceptar	
	30503612891	30710955057	30503612891	Facturación Electronica	SI (*)	Pendiente	Aceptar	

La operatoria es similar a la realizada en los pasos anteriores. El Administrador de Relaciones de "EMPRESA DE FACTURACION S.A." ingresa al servicio "Administrador de Relaciones", selecciona a "EMPRESA DE FACTURACION S.A." como persona por la que va a operar, y luego selecciona la opción "Nueva Relación".

ooloooi	incorporar nueva Relación						
Selecció S.A.". L	Autorizante (Dador)	EMPRESA DE FACTURACION S.A. [30-71095505-7]	sona.				
	Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]					
	Servicio	SERVICIOS GENERALES S.A. (30-50361289-1) EMPRESA DE FACTURACIÓN S.A. (30-71095505-7) BUSCAR					
		Selección de Servicio a Habilitar					

El siguiente es un listado de los servicios que SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un minimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

Servicio

Facturacion Electronica 💌

CONFIRMAR

Cabe aclarar que el listado de servicios disponibles, se circunscribe a los servicios que el representado a autorizado a la empresa a operar. En este caso puntual, el único servicio que "EMPRESA DE FACTURACION S.A." puede operar por "SERVICIOS GENERALES S.A." es el



Webservice de Facturación Electrónica. El usuario solo puede seleccionar ese servicio para continuar.

Rep	Incorporar nueva Relación					
	Autorizante (Dador)	EMPRESA DE FACTURACION S.A. [30-71095505-7]				
	Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]				
	Servicio	Facturación Electronica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR			
	Representante	Presione Buscar para seleccionar el representante	BUSCAR			

v ot Esta ger requer	nerando una nueva autorizacion para el servicio Facturacion Electronica (Nivel de seguridad mínimo ido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer etectiva la autorización deberá determinar un				
Computa tenga u	Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud, representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.				
La persi	La persona SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.				
Comput	ador Fiscal — Seleccione — -				
	Advertencia del Sistema 🐗				
	Advertencia del Sistema 4 Subdelegación de Servicio: El servicio le ha sido delegado en condicion de Usuario Externo. No podra volver a delegarlo como usuario externo Va				
	Advertencia del Sistema 4 Subdelegación de Servicio: El servicio le ha sido delegado en condicion de Usuario Externo. No podra volver a delegarlo como usuario externo Va				

requerido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.

La persona SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

Computation Fiscal	facturacion-1	
	CONFIRMAR	



Al seleccionar el computador a utilizar por "EMPRESA DE FACTURACION S.A." para este Webservice de "SERVICIOS GENERALES S.A.", el sistema habilita el botón "Confirmar".

lel€ Autorizante (Dador)	Autorizante (Dador) EMPRESA DE FACTURACION S.A. [30-71095505-7]				
Representado	SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1]				
Servicio	Facturacion Electronica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR			
Representante	Computador Fiscal Identificado como facturacion-1	BUSCAR			

ł



F. 3283/E

Rubro 1. AUTORIZANTE

Abelidoy Nontroji kolonimación EMPRESA (EE FAC), 444000, 804 OJE 20-71865505-7

Rubre 2. ALITORIZADO

Compute doi Filscal Securacion+1 CUF 30710955657

Tipo de Autorización Flacturación Elactron ca

Rubro 3. AUTORIZACION

🗇 automizantia informationali a se e restalian en el linnado anevo a la pensona alterna de se se france de a se a france de la seconda de

Depresence et 🕫 a createrie e more tion podela radiucar por a vel areet de evise petes o por la de una de elles, precia comunicación s e ese Arministración Federal de ingresos Frídicos

Rubro 4. ACEPTACION DE AUTORIZACION

El autorizado identificado en el Tudon D'actoria la autorización otorgada por el autorizante certificado en el Pucch (, paes utilizar y/c. manschust en su nombre y por su cuenta, con la sanàcios informaciona de ese Administrazión redenti de l'igresse dutad en en el laciado ameno a la prevente.

Esta autoistacion tendrá sigencia a partir del 1805/2011

Depo constanció si con si construine se de construine podrá codocar por lo veder con la dela preses o por la del una del ellas, preses consumeración a esa Acon modicación hederal de impesos Priciscos.



3 Revocación del Webservice

¿Que ocurría si "SERVICIOS GENERALES S.A." decidiera cancelar su contrato con "EMPRESA DE FACTURACION S.A."? Ya sea porque se decidió a implementar las adaptaciones tecnológicas a sus sistemas, o bien porque ha contratado a otra empresa para que realice las operaciones que antes realizaba con la primera.

En cualquiera de estas opciones, para anular la autorización que "SERVICIOS GENERALES S.A." realizó a favor de "EMPRESA DE FACTURACION S.A.", el Administrador de Relaciones (o SubAdministrador de Relaciones según el caso) de "SERVICIOS GENERALES S.A." deberá revocar esta delegación.

Nuevamente, ingresa al servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" (o "SubAdministrador de Relaciones de Clave Fiscal" según el caso), selecciona a "SERVICIOS GENERALES S.A." para operar en su nombre.

á La cabecera del sistema indica quien esta lis 1 operando y en representacion de quien in Elenvenido Usuario JUAN JOSE ESQUIVEL [28-22362671-9] Actuando en representación de SERVICIOS GENERALES S.A. [30-50361289-1] Servicio Administrador de Relaciones Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de contigurar su navegador Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una ADHERIR SERVICIO 📲 nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el miamo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona. Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Nueva Relación - Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre. Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, CONSULTAR -- discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados. (Personas que Ud. representa). Ud, se encuentra representando a otra persona. Utilice el botón "Consultar" para controlar si tiene CONSULTAR -# Autorizaciones pendientes de Aceptación para esta persona. A través de esta transacción podrá. aceptarias.





S.A.". En este caso en el listado se encuentra JUAN JOSE ESQUIVEL (CUIT 20223626719) que es el Administrador de Relaciones de la empresa y aparece también "EMPRESA DE FACTURACION S.A" (CUIT 30710955057). Al presionar sobre la lupa ubicada a la derecha del renglón, se podrá acceder al detalle de servicios habilitados para la relación entre "SERVICIOS GENERALES S.A." y el representante seleccionado.

	Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Revocar	.ES
S.A en e	30503612891	30710955057	30503812891	Facturación Electronica	SI (*)	SI	(2)	ado

Para cancelar esta autorización, lo único que el usuario deberá hacer es presionar sobre el botón "Revocar" correspondiente al renglón de ese servicio.





F. 3283/R

Rubro 1. AUTORIZANTE

Abelidely Nordoro Denormation, SERVICIOS GENERALES SIA. CUIT 20-5036 (280-1

Rubro 2. AUTORIZADO

Ace Mdd y Nombre / Denominación: EMPRESA ECI FACTURACIÓN 3.A. CN/T 20 71053505 7

Tipo de Autorization: visulivis'e

Rubre 3. REVOCACION AUTORIZACION

El autorizante dentificado en el Dolmo l'esnos la autorización otorosora a autorizado identificado en el Dolmo D pana l'izar y/o interactuar en o nombre y por su l'este con los servicos informáticos ne ese Automos acoli l'esbal defigies a fabilita que sa dele el balado amenora à prevente.

zula renussión fer des nyarius sicer, ri la Mille 2011

Nota: Cada servicio representa una autorización distinta. Para revocar todos los servicios autorizados para una persona, deberá repetir esta operatoria tantas veces como servicios haya autorizado oportunamente.



4 Preguntas más Frecuentes

¿Puedo utilizar el mismo certificado digital asociado un Computador Fiscal en más de un equipo?

No. Cuando un computador fiscal solicita al WSAA un ticket de inicio de sesión para un Webservice en particular, el ticket cuenta con un período de validez. Durante ese período de validez, ese computador no podrá solicitar otro ticket de inicio de sesión para el mismo Webservice. Entonces si tiene más de un equipo con el mismo computador instalado, no va a poder utilizar los dos equipos en simultáneo.

¿Puedo utilizar el mismo computador para distintos Webservices?

Si. El mismo computador puede ser utilizado para distintos Webservices provistos por AFIP.

¿Para que necesito pedir más de un Computador Fiscal?

No es obligatorio. Con un computador fiscal alcanza para todos los Webservices que quiera operar. La posibilidad de generar mas de un Computador Fiscal, es simplemente una facilidad para que los usuarios finales puedan organizar administrativamente sus autorizaciones.